

# La tesis del isomorfismo platónico en ciudades materiales contemporáneas: historia de Latinoamérica y el caso actual de San Miguel de Tucumán

(The thesis of Platonic isomorphism in contemporary material cities: history of Latin America and the current case of San Miguel de Tucumán)

María Gabriela Cisterna\*

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo relacionar el isomorfismo estructural de la ciudad con los ciudadanos que viven en ella, propuesto por Platón en *La República*, con las ciudades fundadas en Latinoamérica en general y con la ciudad de San Miguel de Tucumán – Argentina, en particular. Si bien la propuesta platónica se refiere a una ciudad ético-política, se considera pertinente extrapolar estas nociones a la ciudad física, su trama urbana y edilicia, en tanto la urbanización de una región es un reflejo de los lazos sociales existentes. Esto último será lo que el trabajo se abocará a analizar desde el campo de la filosofía con una metodología hermenéutico-crítica de textos, entendidos en sentido amplio. Se llevará a cabo un breve recorrido histórico de los hitos urbanísticos en las ciudades instaladas en Latinoamérica desde sus orígenes hasta finales del siglo XX, con la intención de evidenciar un paralelismo de base entre la ciudad física, desde su fundación y sus transformaciones, y las sociedades urbanas que las han habitado a lo largo del tiempo, entrando en juego el acaecer histórico en ellas. Siguiendo a Tatarkiewicz (2015), la belleza ha sido uno de los tres valores supremos en Occidente y, por otro lado, el concepto griego original de belleza tiene un sentido amplio, que incluye belleza moral, es decir, ética y estética. Por ello se considerará cómo la noción clásica de belleza en la obra de Platón es la base de sus fundamentos para una ciudad ideal y la posibilidad de adaptar esas nociones a las ciudades contemporáneas consideradas.

Recibido el 03/12/20

Aceptado el 13/05/21

\* Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) - Universidad Nacional de Tucumán (UNT) - Av. Bernabé Aráoz 800 - CP 4000 - Tucumán - Argentina. Correo Electrónico: gabrielacisterna97@hotmail.com

Finalmente, el valor normativo de la ciudad ideal platónica, como horizonte guía, se reelaborará en un uso práctico actual, entendiéndose como la necesidad de construir ciudades físicas en las que todos sus habitantes puedan plenificarse y alcanzar estándares de vidas dignas.

**Palabras Clave:** Ciudad, paralelismo, Platón.

#### **Abstract**

The present work aims to relate the structural isomorphism of the city with the citizens who live in it proposed by Plato in Republic, with the cities founded in Latin America in general and with the city of San Miguel de Tucumán – Argentina, in particular. Although the Platonic proposal refers to an ethical – political city, it is considered pertinent to extrapolate these notions to the physical city, its urban building fabric, while the urbanization of a region is a reflection of the existing social ties. The latter will be what the work will focus on analyzing from the field of philosophy with a hermeneutical – critical methodology of texts, understood in a broad sense. A brief historical tour of the urban landmarks in the cities established in Latin America from their origins to the 20th century will be carried out, with the intention of showing a basic parallelism between the physical city, from its foundation and its transformations and the urban societies that have inhabited them over time, the historical occurrence in them coming to play. Following Tatarkiewicz (2015), beauty has been one of the three supreme values in the West and, on the other hand, the original Greek concept of beauty has a broad meaning, which includes moral beauty, that is ethics and aesthetics. For this reason, it will be considered how the classical notion of beauty in Plato's work is the basis of his foundations for an ideal city and the possibility of adapting these notions to the contemporary cities will be considered.

Finally, the normative value of the Platonic ideal city, as a guiding horizon will be reworked in a current practical use, understood as the need to build physical cities in which all its inhabitants can fulfill themselves and achieve dignified living standards.

**Keywords:** City, parallelism, Plato.

## Introducción

Se propone analizar, por medio de una interpretación hermenéutico-crítica, la vigencia de la tesis del paralelismo entre la construcción de la ciudad y la construcción del ciudadano propuestos por Platón en su obra *La República* para instaurar una ciudad ideal, en espacios urbanos concretos. Se hará énfasis en los fundamentos estéticos (orden, armonía, medida y proporción), considerando que las regulaciones y los principios para dicha ciudad son expresados a través de ellos. A su vez, este isomorfismo será relevado en la relación existente entre la ciudad física o material y el cuerpo de ciudadanos asentados en ella. Por el término “ciudad” se significará al conjunto de “sociedad urbana” más los espacios físicos urbanos; toda vez que el término sea utilizado para designar solo el último componente, se aclarará la referencia como “ciudad física” o “ciudad material”.

Para llevar a cabo este análisis, se realizará un breve recorrido histórico de los hitos urbanísticos en las ciudades instaladas en Latinoamérica desde sus orígenes hasta finales del siglo XX, con la intención de evidenciar un paralelismo de base entre la ciudad física, desde su fundación y sus transformaciones, y las sociedades urbanas que las han habitado a lo largo del tiempo, entrando en juego el acaecer histórico en ellas. Este recorrido pretende dar cuenta de someros ejemplos del funcionamiento concreto de la tesis platónica a través del tiempo e insertar, en un contexto mayor, el análisis del caso particular de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La relevancia de Platón para una filosofía de corte occidental es suprema. Por otro lado, se considera que la tesis platónica propuesta como eje de análisis es actual y, dada su amplitud abstracta, plausible de ser resemantizada en diversos contextos. Por esto último se recurre al caso Latinoamericano en general y a Tucumán en particular, como ciudades con características singulares, posibles de ser analizadas por este marco de referencia. A su vez, por ser el contexto cercano de la autora y considerar que se tiene la deuda de analizar, desde el plano académico - filosófico, su propio entorno. Siguiendo a Tatarkiewicz (2015), se sostiene que la belleza ha sido uno de los tres valores supremos en Occidente y que, por otro lado, el concepto griego original de belleza tiene un sentido amplio, que incluye belleza moral, es decir, ética y estética. Por ello, pensar que en algunas modificaciones llevadas a cabo en la ciudad aún subyacen estas nociones entendidas en un sentido amplio, implica enunciar que, en general, se supone la existencia de un paralelismo y algún tipo de dependencia entre la ciudad física que se transforma y los modos éticos y estéticos de los ciudadanos de moverse en este medio.

Se considera, siguiendo a Romero (2013), que la ciudad comprende tanto su espacio físico como una sociedad urbana que vive en ella, y que ambos elementos van mutando a lo largo del tiempo de forma interdependiente. Será en este último punto donde se considerará más pertinente reflatar, extrapolando, la tesis del paralelismo entre la ciudad y los ciudadanos enunciada por Platón.

Por último, se destaca la importancia de pensar los desarrollos físicos de la ciudad (material), urbanos y edilicios, en tanto influyen y condicionan directamente los modos de vida de los ciudadanos que habitan y circulan esos espacios. Atender una idea de belleza, en el sentido amplio mencionado, como valor normativo para construir las ciudades no resulta menor en tanto configura la existencia de los diversos sectores sociales, como su acceso a recursos básicos. Porque es efectivamente posible observar un paralelismo entre la ciudad y los ciudadanos que viven en ella.

## **Objetivos**

- Analizar la vigencia de la tesis platónica respecto a la existencia de un paralelismo fundamental entre el ciudadano y la ciudad en la que él vive, enfatizando la relación de los ciudadanos con la ciudad material en la que se instalan.
- Evaluar el desarrollo social e histórico de ciudades concretas en relación a la tesis platónica, a fin de extrapolar una idea exclusivamente filosófico- abstracta, al plano de la vida práctica contemporánea.
- Determinar el alcance del isomorfismo ciudadanos – ciudad, elucidando el significado que tomará cada concepto, en relación a la urbanización y a las modificaciones en la trama urbana como medio transmisor de sentidos y modos de vida y, a su vez, a los cambios en el cuerpo de ciudadanos como promotores de modificaciones en la trama urbana.

## **El isomorfismo estructural como orden bello en la ciudad**

En la obra del Ateniense, el isomorfismo que guiará el eje de análisis del presente trabajo, tiene una estrecha relación con la cuestión de la belleza entendida al modo clásico.

En la concepción griega antigua el mundo es un *kósmos*, es decir un todo bellamente

ordenado, por contraposición al caos del cual surge. Este cosmos es un sistema coherente de partes bien organizadas.

Por otro lado, en la concepción griega antigua, la belleza supone el bien que, ligado a la verdad, impregna los planos moral, político y cognitivo, además del orden cósmico racional. En el plano sociopolítico, supuso pensar este orden en términos de relaciones sociales al momento de instituir una *polis*. Bajo esta concepción la belleza está dotada de un fundamento ontológico, pero también ella misma es del orden de las cosas suprasensibles y se busca tanto en la naturaleza, como en aquello que es de la creación humana. Según Lombardo (2002:17): “a partir de los pitagóricos, la belleza consiste en la proporción de las partes, para ser más precisos, en las proporciones y en el ordenamiento de las partes y sus interrelaciones” por la influencia ejercida por los pitagóricos sobre Platón, estas nociones sobre la belleza fueron asumidas por el filósofo ateniense y plasmadas a lo largo de su obra al tratar sobre ella. Así como la naturaleza es un complejo bellamente ordenado, las instituciones y las formaciones humanas deberán seguir estos principios y llegar a ser del mismo modo. Lombardo (2002:38) señala también que “la descripción griega de la belleza en términos de equilibrio y simetría alcanzó sin duda una mayor perfección teórica en el marco de la idea pitagórica del universo como *harmonía* de partes dispuestas de modo finalista para formar un <<orden bello>> (un *kósmos*, precisamente), capaz de suscitar la emoción admirada que preludia toda filosofía”. En este sentido, considerando que Platón asume estas referencias en la concepción de la belleza, si el universo forma un orden bello, la formación de una ciudad en alguna medida tiene que sintonizar con este cosmos, entendido como orden, simetría y proporción bellos, para construirse de manera análoga. Para los griegos antiguos los usos estéticos de la noción de lo bello son difíciles de separar de sus usos prácticos o éticos, es por ello que en una ciudad que se supone como el ámbito de las relaciones sociales entre los ciudadanos, la belleza no puede separarse de la justicia ni del bien, alcanzando todos los aspectos de la vida humana.

Si la belleza alcanza todos los planos del mundo y lo que él contiene, el orden bello será un principio rector fundamental al momento de contemplar la instauración de instituciones humanas y formas de vida social. En *La República* el paralelismo es constante, el cuerpo del hombre debe ordenarse bellamente en términos físicos, pero fundamentalmente en las partes que forman su alma y ello deriva del orden que debe tener la ciudad, el principio del paralelismo se extrapola de cómo debe ser la ciudad bella a cómo serán los bellos ciudadanos que vivirán en ella. Así como en

el plano macro del universo existe un cosmos y en el plano micro de los individuos debe regir en la armonía de las partes del alma; en el plano social, ético, político de conformación de una *polis* también debe instaurarse un orden bello, en consonancia con el orden del universo. La intención final es la plenificación de los ciudadanos como conjunto y, de este modo, en lo individual.

El proyecto platónico de una ciudad ideal surge en relación con estas ideas, proponer una *polis* que sea lo más bella posible en el plano sensible, por ello mismo la ciudad que el filósofo imagina es denominada como *Kalipolis* (República, 527c) y sus ciudadanos son adjetivados como “bellos”. A su vez, esta belleza pretendida para la ciudad y sus ciudadanos, es la belleza en sentido amplio que involucra tanto al bien como a la justicia. Vallejo Campos (2018) señala el paralelismo planteado por Platón a lo largo de la obra:

“Sócrates parte de la idea de un isomorfismo estructural entre el alma y la polis, en virtud del cual pueden distinguirse en ambos órdenes los mismos elementos e idénticas funciones de estos en relación con el conjunto, que está constituido en el caso del estado, por tres clases de ciudadanos (gobernantes, auxiliares o militares y productores) y, en el individuo, por tres partes del alma (el elemento racional o calculador, el colérico y el concupiscible). De manera que la indagación a cerca de la justicia se inicia primero en la ciudad, para aplicar posteriormente al hombre individual el mismo esquema, basado en la especialización funcional que se cumple en la ciudad ideal” (Vallejo Campos, 2018)

Este paralelismo, que para Platón es un isomorfismo estructural muy rígido, se da por supuesto como una correlación que a lo largo de la obra no se prueba. Dada la rigidez del isomorfismo que él propone es que se tornará de suma importancia poder establecer los principios de la ciudad bella (que es justa y buena), para poder aplicarlos a los ciudadanos, que serán de igual modo. De esta forma, el paralelismo también existirá en las ciudades corruptas, siendo ella y sus ciudadanos también isomórficos en su organización.

Como se indicó, el principio clave en este análisis es el principio del paralelismo entre el ciudadano y la ciudad, donde se reconoce al individuo como un modelo directamente proporcional a la ciudad en la que habita y viceversa. A partir de este supuesto será posible indagar sobre las circunstancias que hacen justa a la ciudad para, luego, poder pensar las circunstancias que hacen justo al ciudadano. Si bien la

indagación platónica homologa ciudad a sociedad y se centra en los planos éticos y políticos, se considera pertinente extrapolar estos principios al análisis de la ciudad material, lo cual se llevará a cabo más adelante.

En suma, es posible observar una tendencia en la concepción griega antigua de belleza a la que responde la idea de una ciudad ideal (bella) propuesta por el filósofo, dado que esta belleza se extiende a los planos éticos, políticos y sociales es que el paralelismo tan mencionado hará que los ciudadanos (considerados como individuos y no su conjunto como “sociedad urbana” en el caso platónico), también sean bellos en estos planos, por el orden y armonía, la justa medida, de las partes de sus almas.

## **Marco Teórico**

### **Hitos en la historia de las ciudades Latinoamericanas desde su fundación hasta el siglo XX**

Las ciudades Latinoamericanas que se considerarán tienen un origen traumático, particular, que se remonta a la conquista de América y posterior imposición de un sistema colonialista y evangelizador por parte de los imperios de España y Portugal. Es a partir de este hecho disruptivo tanto del territorio como de los pueblos nativos del “nuevo continente” que Latinoamérica se inserta en el mundo Occidental. Los hechos y procesos históricos descritos son tomados de los autores Romero (2011) y Zanatta (2012).

#### **-Fundación de ciudades en Latinoamérica**

La fundación de una ciudad instala un sentido y un modo de vida en ella, es prescriptiva en cuanto al uso del espacio. Marca, primero virtualmente y luego en el plano real del espacio físico, qué actividades y funciones se llevarán a cabo en cada área. Se origina a partir de una necesidad que se condensa en un proyecto de vida común, en un “para qué” vivir en conjunto. A su vez, pretende dar orden, sentido y también controlar un espacio que, antes de la fundación, se consideraba “vacío” y carente de racionalidad (al modo de entender de los conquistadores sobre el espacio de las *indias*). En el caso de las fundaciones hispanas en el territorio americano, el sentido respecto a las primeras fundaciones de ciudades se refiere a proyectar una vida conjunta regida por los mismos valores (religiosos, familiares, políticos, entre otros) y de protección del medio externo (satisfacción de las necesidades básicas),

como un bastión de la cultura europea que quiere perpetrarse en tierra ajena, de ahí surgirían las primeras ciudades como ciudades-fuertes. Este proyecto inicial se expandirá con el paso de los siglos, dando origen a un ciclo de fundaciones de ciudades a partir del cual todo el territorio americano será conquistado.

La fundación de ciudades fue un instrumento preeminente, ya que constituía un acto político y simbólico que daba origen a una realidad que luego debía construirse. Se entregaba el derecho y dominio de un territorio que se desconocía en sus dimensiones y en sus características reales. En un primer ciclo de fundaciones, las ciudades originadas tuvieron una función muy precisa que cumplir, “en el momento de implantarlas se les adjudicó una función o, mejor dicho, se las implantó para que cumplieran una función preestablecida. Y comenzaron cumpliendo esa función, sin perjuicio de que su desarrollo posterior las diferenciara” (Romero, 2011). Tras la fundación, la ciudad física debía construirse.

La creación de la ciudad pretendió fundar una sociedad análoga al espacio: ordenada y civilizada. Incluso cuando los grupos que formaban esta sociedad no tenían relación entre sí, ni estaban integrados. Por medio del acto de fundar la ciudad se daba sentido a un espacio físico y se aglomeraba como grupo organizado a quienes fueran a habitarlo; incluso cuando antes del acto de fundación nada de esto hubiese podido ser pensado como conjunto armónico y coherente. El acto fundacional instauraba una coherencia que luego sería respetada y en base a la cual comenzarían a desarrollarse una ciudad y una sociedad particular, instaladas en el mismo espacio “a partir de la nada” con un orden jerarquizado que se transformaría, sin perderse, a lo largo del tiempo. Incluso cuando los distintos grupos sociales no pudieron replicar a los de la metrópoli debido a su carácter original, cada uno de ellos terminaría por integrarse en la sociedad que se conformó a lo largo de los siglos posteriores como un todo, amalgamándose y posibilitando cierta movilidad social.

Luego del acto de fundación, la ciudad cobraba vida, de esta forma, la sociedad debía adaptarse y resolver las necesidades que aparecían y que solían exceder el propósito inicial con el que se había fundado la ciudad. Había que enfrentarse a los enemigos, conseguir los bienes básicos para la supervivencia y, quizás lo más difícil, a partir de una ideología política virtual generar una política concreta que rigiese la ciudad en la vida cotidiana.

- Crecimiento urbano y fundaciones monumentales a fines del siglo XIX y principios del siglo XX; posterior crisis y explosión demográfica.

Recién terminadas las luchas por la Independencia y los turbulentos períodos sociales y políticos que siguieron a la independencia de las nuevas Naciones, las ciudades físicas se transformaron tanto en su trama urbana como en su desarrollo edilicio.

Entre 1880 y 1930 el principio rector de la población fue el progreso, de los bajos sectores se esperaba poder ascender a las pequeñas burguesías y a su vez las clases más elevadas esperaban ascender aún más. La idea del progreso socioeconómico imitaba los principios que regían en las grandes ciudades industrializadas de Europa y Estados Unidos. Las ciudades Latinoamericanas eran una promesa de oportunidad y el ámbito urbano, el ámbito que era necesario promover bajo las ideas del liberalismo, también provenientes de las ciudades occidentales que se imitaba. En Argentina, específicamente en la ciudad donde se declaró la Independencia, las celebraciones del Centenario de ella se prepararon con la demolición del viejo Cabildo y la construcción de un nuevo edificio con arquitectura de influencia europea, se diseñaron grandes espacios verdes como parques destinados al ocio y la recreación (actual parque 9 de Julio), se construyeron teatros y hoteles siguiendo la línea de construcción monumental.

La crisis de 1930 acentuó una decadencia que preexistía en Latinoamérica a causa de la Primera Guerra Mundial, cuando Europa dejó de ser la gran compradora de materias primas, cada país debió ajustar sus relaciones con el mercado internacional, que estaba fuertemente deprimido, del que dependían muchos de ellos. La escasez fue el signo de este momento, tanto en las ciudades que habían prosperado bajo el signo del comercio exterior como de las áreas rurales que producían la materia prima. La crisis también promovió fuertes cambios, “hubo una especie de explosión de gente, en la que no se podía medir exactamente cuánto era el mayor número y cuánta era la mayor decisión de muchos para conseguir que se contara con ellos y se los oyera” (Romero, 2011:319). La sociedad se masificó como nunca antes, debido a la enorme cantidad de personas que llegaron a ella del campo o inmigrantes extranjeros, pero también por aumento demográfico producto del crecimiento vegetativo. Las ciudades seguían siendo foco de expectativas laborales, por tanto, económicas. Muchos desocupados migraban a ellas, había desarrollo urbano y social, pero también desempleo y miseria urbana ya que la demanda de trabajo siempre era mayor que la oferta. Recién en 1940, con la medida reactivación del mercado internacional en vísperas de la Segunda Guerra, esta situación mejoró sin invertirse.

Algunas ciudades alcanzaron la categoría de metrópolis y hubo otras que, estancadas hasta ese momento, comenzaron su desarrollo en condiciones tan favorables que en poco tiempo se convirtieron en grandes ciudades en potencia. Fueron foco de influencia central sobre sus regiones, donde las decisiones importantes en torno a temas económicos, políticos y sociales se tomaban.

La fisonomía de las ciudades fue cambiando, también las formas de vida en ellas, mayormente debido a la explosión urbana de las primeras décadas del siglo XX. Romero distingue dos sociedades escindidas, una anómica que busca insertarse en la otra, que es una sociedad normalizada. Esta sociedad anómica vive al margen, integrada por quienes han arribado a la ciudad y luchan por insertarse en sus modos de vida, por conseguir vivienda y trabajo. Como indica Romero:

“las tensiones sociales se intensificaron, porque el crecimiento desmesurado de la población urbana originó un círculo vicioso: mientras más crecía la ciudad, más expectativas creaba y, en consecuencia, más gente atraía porque parecía que podía absorberla; pero, en rigor, el número de quienes se incorporaban a la estructura urbana era siempre superior al que la estructura podía soportar. Era inevitable que la explosión urbana, nacida de una explosión social-demográfica, desencadenara a su vez graves explosiones sociales en el seno de las ciudades” (Romero, 2011)

Sin embargo, pese a todo, la población seguía creciendo y más migrantes iban llegando. La ciudad prometía civilización, una vida mejor, acceso al consumo, a escolarización, a bienes y servicios mejores, era el espacio en el que las fuerzas sociales, políticas y económicas se concentraban. Incluso arribaron a ella pobladores de ciudades más pequeñas, que habían quedado al margen del desarrollo explosivo, con las mismas esperanzas que los demás migrantes. De esta forma los servicios públicos que ofrecía la ciudad se volvían cada vez más deficientes. Lo que las masas deseaban era insertarse en la vieja sociedad urbana como individuos. Sin embargo, el enorme aumento demográfico de deseantes, superaba la capacidad de la vieja estructura. De una forma u otra, esta estructura colapsó, pese a que muchas personas se integraron, la sociedad y la ciudad ya no eran las mismas al masificarse.

El mundo marginal, en Argentina conocidas como “villas miseria”, proliferó a un ritmo inusitado, resultando un complejo social cuyas condiciones estaban por debajo de los niveles de subsistencia básicos. Loris Zanatta (2012) se refiere a la urbanización caótica de este período y, nuevamente, señala la particularidad del caso argentino en

el que la población urbana superaba a la de los otros países Latinoamericanos. Este periodo de explosión demográfica es señalado por los autores como el comienzo de la sociedad de masas en las ciudades de América Latina, situación que en términos generales se sostiene hasta la actualidad.

El número de personas modificó la manera de moverse dentro de la ciudad. Se volvió necesario mejorar los servicios de transporte público y optimizar los espacios de construcción, para lo cual comenzaron a tirarse casas viejas y construir edificios de altura. A su vez, la urbanización que avanzaba hacia las áreas periféricas con viviendas destinadas a las clases medias, enormemente heterogéneas y diversificadas, requería la extensión de servicios de agua, alcantarillado, electricidad, recolección de basura. La población seguía en aumento y la ciudad debía crecer para satisfacer las necesidades de servicios e infraestructura que, inicialmente, habían colapsado, saturándose.

#### - Crecimiento insular contemporáneo

La ciudad, ya masificada, creció escindida. Por un lado, proliferaron los barrios marginales, de los que huía la sociedad normalizada (incluidos en ella quienes habían logrado integrarse). Como contrapartida, las clases más altas se trasladaban a nuevas áreas residenciales, a las que los grupos sociales más bajos no tenían acceso por diversas estrategias, principalmente el nivel de ingreso. La dispersión por clases sociales fue tan clara y marcada como lo fuera en la época colonial, donde el espacio físico destinado a cada estrato social estaba bien definido y la movilidad resultaba prácticamente imposible. En algunas ciudades, la urbanización creció siguiendo las zonas en las que estaban instaladas las industrias, en otras como cordones que iban rodeando la ciudad o, incluso, se prolongó siguiendo una determinada dirección.

El signo patente, que resultaba evidente en las metrópolis, pero también acontecía en ciudades intermedias e incluso pequeñas, fue el crecimiento insular de áreas en las que se instalaban los sectores marginales con sus rancheríos y otras a las que emigraban las clases más altas. Las ciudades Latinoamericanas continuaron creciendo escindidas, revelando las enormes diferencias sociales de su población y, consecuencia de ello, la variedad de estilos de vida, cuestiones que aún en la actualidad signan el crecimiento urbano en esta región del planeta.

## Discusión

### **Análisis del crecimiento de las ciudades y urbanizaciones en Latinoamérica a la luz del proyecto platónico**

#### ***El proyecto platónico***

Pensar la ciudad física parece implicar de forma inescindible pensar la sociedad que vive en ella. Hasta aquí, por medio un breve recorrido histórico de las ciudades en Latinoamérica se ha mostrado que las circunstancias físicas del entramado urbano reflejan la vida social, política y económica de sus habitantes. Es decir, que la ciudad física es la expresión material de la vida de los ciudadanos. Con esta cuestión en el horizonte de análisis, se retomará el pensamiento clásico del Platón de *La República* para pensar las relaciones que se dan por supuestas entre los aspectos materiales de la ciudad y la sociedad que la habita. La propuesta de Platón no implica una ciudad física, sino una ciudad ético-política. Sin embargo, es posible extrapolar los principios que parecen guiar su obra para pensar el caso de una ciudad concreta, para evidenciar que estos principios son rectores al momento de instaurar una ciudad y de pensarla, una vez que ella ya se desarrolla con vida propia.

El paralelismo supuesto a lo largo de *La República* entre la ciudad y los ciudadanos que viven en ella, se hace presente al comienzo de la obra, cuando se propone la posibilidad de analizar la ciudad justa y, por medio de este análisis, llegar a conclusiones sobre el hombre justo.

A medida que el argumento se va desarrollando, se evidencia también cómo las virtudes y los vicios de cada grupo de hombres que conforman la ciudad (tres grupos de hombres como tres son las partes del alma de cada individuo) se refleja en las virtudes y los vicios del conjunto. Es decir, a cada sector le corresponde una virtud en particular que, de estar ausente en ellos, repercute en la ciudad toda. Así también hay virtudes que deben poseer tanto gobernantes y gobernados, de lo contrario la ciudad (entendida como “sociedad urbana”) completa se verá afectada por el defecto, convirtiéndose en una ciudad injusta. El principio que resulta fundamental para la justicia de la ciudad es que cada quien se dedique a una tarea y a esa sola, de alguna forma se la plantea en términos de las relaciones que establecerán los individuos, primero como tales, luego como pertenecientes a alguno de los tres grupos en los que se insertan conforme al tipo de hombre que sean y, finalmente, cómo todo eso encaja en la consideración de la ciudad como totalidad. Las pautas

fundacionales implican una estricta educación, donde lo que se considera un vicio para el individuo educado (que conllevaría un vicio para la ciudad que integra) no debe reproducirse con una visión positiva de ningún modo, ni en los relatos ni en las imágenes. Si bien cada hombre corresponde a un tipo de metal más o menos divino desde su nacimiento(1), la posibilidad de corromperse siempre aparece latente y la naturaleza divina se va develando conforme a la educación recibida.

En esta ciudad propuesta por Platón, cada ciudadano tiene una función de la que no debe separarse, a riesgo de corromper la ciudad completa, de cometer injusticia. Es también por ello que la máxima felicidad será la felicidad del conjunto y no de cada grupo ni de cada individuo por separado. Otra de las preocupaciones principales de Platón será que la ciudad no esté dividida, es decir que sea una y no dos o muchas ciudades. Los riesgos de que esto ocurra dependen de lo mencionado anteriormente, si cada ciudadano no se atiene a su función o actividad específica, para la que está naturalmente dotado, la ciudad no será una, sino muchas. Otro factor es el exceso de riqueza o su falta, si hay pobres y ricos, la ciudad estará dividida en, al menos, dos. Una ciudad será de los pobres y otra de los ricos, de tal forma que no merecería si quiera llamarse "ciudad" al no estar cohesionada.

Terminado el análisis general de la ciudad, comenzará el análisis del hombre bueno. El texto indagará en la naturaleza del hombre justo, que es el ciudadano de la ciudad justa. De esta forma, por el modo y causa que una ciudad es justa, lo es también el individuo que vive en ella. En este punto, el paralelismo vuelve a poner en juego las partes del alma de los hombres, con los tres grupos que forman la ciudad y, luego, con las formas de gobierno que ella puede tener.

Para las tres partes del alma hay tres estratos sociales con actividades diferentes que conforman la ciudad; para cinco tipos de alma, resultado de la interacción de las tres partes, hay cinco tipos de gobierno posibles, de los cuales cuatro son corruptos y uno se identifica con el gobierno que debe tener la ciudad justa. En el Libro IX, Platón se referirá a las formas rectas y desviadas de gobierno, abordando también las respectivas formas del alma o los tipos de hombre que serán los ciudadanos de estas ciudades, regidas por el único modo recto o por alguno de los cuatro modos desviados. Cuando se termina la descripción de la ciudad justa, que tiene ciudadanos justos (lo que conlleva bondad y belleza), Platón analiza las ciudades que, por distintas causas (muchas de las cuales implican el incumplimiento de algunas de las pautas dadas en la ciudad justa) se han corrompido. En ellas el mismo principio del paralelismo opera, donde la ciudad es injusta los ciudadanos

que viven en ella también lo son. Si se corrompe el todo, también se corrompen las partes y viceversa. Que la ciudad justa sea una ciudad bella implica que sus ciudadanos son también bellos. Esta belleza de los ciudadanos está relacionada con el orden y la armonía de las partes de sus almas, es decir un *kósmos* del alma que se refleja en el *kósmos* de la ciudad y viceversa.

En la concepción platónica, la ciudad que sea buena y bella no podrá ser distinta de justa. El bien y la bondad contienen todas las virtudes, para la ciudad y para los ciudadanos que viven en ella. Tanto para la ciudad como para los ciudadanos es bella la justa armonía de sus partes, que implican también orden y medida. Precisamente, justicia es bello orden, orden armónico, mesurado, proporcionado. Así como no se busca la felicidad particular, sino la del conjunto, la belleza es la belleza del conjunto, lo que implica que cada uno sea bello de la manera que le corresponde y no de otra. En este sentido, belleza es justicia, no es posible tomar parte en la belleza y ser injusto, como no es posible ser justo y no ser bello. La justicia en el comportamiento hacia los demás, se deriva como consecuencia necesaria del buen orden instaurado en el alma. Esta ciudad ideal se funda proporcional al cosmos que rige el universo, siguiendo un ideal por el que vale la pena guiarse, pese a que la ciudad platónica sea una utopía, inexistente en cualquier plano del ámbito de lo sensible.

En este punto es posible pensar los principios normativos de belleza clásica, armonía, orden, proporción y medida de las partes, como principios que también son fundamentales para regir la ciudad bella. Las ciudades que se corrompen, en la mayoría de los casos, son resultado de la falta de atención de estos principios, las tres partes que la conforman se diluyen, se diversifican las actividades de las que se ocupan los ciudadanos, hay exceso o falta de dinero en los distintos grupos, se persigue la felicidad individual en detrimento del conjunto, es decir, alguna de las partes del conjunto quiebra la medida de aquello por lo que debería regirse. La ciudad bella es, en última instancia, una ciudad ordenada, armónica, proporcionada y medida; así también son los ciudadanos que viven en ella. Las virtudes de los ciudadanos son las virtudes de la ciudad, “recordando la similitud entre la ciudad y el hombre” (Platón, 2005). Un hombre en quien las partes de su alma no armonizan, ni respetan ninguna de las demás virtudes, será similar a la ciudad corrupta en la que viva, sosteniendo en su persona la carencia de belleza y bondad, de virtud, de la ciudad completa.

Los riesgos que corre la ciudad de caer en la injusticia, que es corrupción y vicio, son muchísimos, pero Platón no ignora la dificultad de encontrar una ciudad con

tales características que pueda efectivamente existir en el plano sensible. La ciudad que se propone es de una cohesión tal que funciona como un cuerpo, donde las fluctuaciones de una parte afectan el todo. En el fragmento de *República* 473<sup>a</sup> Platón se preguntará “¿Acaso es posible llevar a la práctica algo como se planea? ¿O por naturaleza la acción está menos ajustada a la verdad que su expresión teórica, aunque así no parezca?” (Platón, 2005). El filósofo no ignora las dificultades que surgen en la teoría al tratar con el plano efectivo de los acontecimientos, pero ello no implica que sea vacuo considerar cuáles son los principios que deberían guiar la fundación de la ciudad más perfecta, bella y bondadosa.

Al final del diálogo, nuevamente surgirá la cuestión sobre la posibilidad o imposibilidad de la existencia real de tal ciudad que “posiblemente esté erigida como modelo en el cielo, para quien quiera verla y, al verla, la funde en su interior. Y no importa si existe o existirá en algún lugar. Sin duda nuestro hombre actuará sólo en ella y en ninguna otra” (Platón, 2005)

### ***Las ciudades Latinoamericanas a la luz del proyecto platónico***

Es posible, por un lado, preguntarse por la posibilidad de existencia en la realidad de una ciudad tan rígidamente regulada como la platónica y, por el otro, por la pertinencia de considerar sus principios fundacionales actuando en las ciudades actuales. A la primera cuestión, la práctica efectiva de los hechos parece contrastarla negativamente. En el caso de las ciudades fundadas en Latinoamérica, los principios rectores bajo las que se fundaron funcionaron como guía, sin embargo, rápidamente surgieron situaciones que debían solventarse por otras vías, con otros medios que los previstos. Los conquistadores se mezclaron con los habitantes nativos, a causa del tráfico de esclavos otras etnias se incorporaron a la sociedad, los planes de quienes nacían en el nuevo continente mutaban con el paso del tiempo. Todas estas observaciones, que a primera vista resultan un tanto obvias, no sólo muestran la imposibilidad de sostener por largo tiempo principios rígidos de comportamiento, sino también el incumplimiento de todo aquello que Platón prescribiera respecto a la división de actividades de la ciudad.

Por el contrario, en esas ciudades en las que la población aumentaba y se diversificaba, así como el paso del tiempo generaba el surgimiento de nuevas situaciones, las actividades tendían a multiplicarse y quienes inicialmente podían dedicarse a un oficio, a causa de la movilidad social, podían terminar siendo aquello

que la situación requiriese. Romero en *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (2011) señala la situación de anomia que enfrentaban esas sociedades, muy turbulentas, donde el surgimiento de nuevas pautas de conducta y de nuevas formas de vivir provocaban que los habitantes no supiesen cómo debían comportarse frente a determinadas situaciones o en su relación con grupos sociales nacientes. Es posible pensar que Platón acierta en sostener que cada ciudadano se especialice en una sola función para sostener cierta “estabilidad”, sin embargo, también es lícito cuestionar la pertinencia de prescribir un orden tan riguroso en ámbitos eminentemente fluidos: las ciudades y la vida humana-urbana. Los sucesos que acaecieron y que aún acontecen en Latinoamérica van en contra de muchos de los fundamentos que el Ateniense estableciera para su ciudad ideal, quizás el más disruptivo sea el de la estabilidad demográfica, de suprema importancia en aras a mantener el equilibrio de las partes de la *polis*. En este sentido es posible pensar que Platón no estaba errado, los ejemplos prácticos de la historia urbana en Latinoamérica indicarían que el aumento desmedido de población, ya sea por crecimiento vegetativo o por migraciones, colapsa el sistema y conlleva otro de los males que, para el filósofo, corrompen a la ciudad: la pobreza y la miseria (ilustrado por la enorme proliferación de villas miseria y asentamientos informales que aconteció y aún acontece en las ciudades de Latinoamérica). Una aclaración necesaria en el contexto del trabajo es que no se consideran individuos particulares de la ciudad como “corruptos” en el sentido que hoy tiene el término, solo se pretenden marcar contrastes entre la propuesta platónica y el acontecer real de las ciudades latinoamericanas en general.

Por aquello que se corrompe se entiende estrictamente una falta de regulación en términos platónicos en las ciudades latinoamericanas, de las sociedades que viven en ellas. La falta de regulación puede ser la anomia que ya mencionada, en la que los diversos grupos, que están en permanente cambio, no logran definir normas o pautas de conducta en relación con los otros. En este caso se genera una suerte de desfase entre los modos de vida a los que los habitantes aspiran y la estructura que se disloca requiriendo cambios en los proyectos de vida de los diversos sectores o, incluso, imponiendo situaciones a cada quien. En suma, las ciudades no son y no pueden ser estancas, es inherente a la ciudad cierta fluidez. Quizás Platón vislumbrase este carácter cuando consideró necesario describir las ciudades alternativas a la ideal y los hombres que viven en ellas.

La mayoría de los males que pueden corromper a la ciudad según el Ateniense, acontecen por exceso o defecto de algunas de las partes, puede ser de dinero o de

habitantes (del tamaño de la ciudad), la belleza de la ciudad se corrompe porque no se respetan la medida o el orden que ella debería tener, porque sus partes dejan de ser armónicas entre sí. Y, sus partes dejan de ser armónicas entre sí cuando los ciudadanos se salen de la función específica que les corresponde y anhelan enriquecerse o adquirir más poder, cuestiones claves en el análisis de Platón de las ciudades que se degeneran. Para el Ateniense la ciudad es el único ámbito que aspira a desarrollar las capacidades de cada ciudadano, que cuenta con los medios para que cada quien cumpla con su función específica y, de este modo, se plenifique a sí mismo y beneficie a la ciudad como conjunto. Esta misma idea funciona como trasfondo del proceso de fundación de las ciudades en Latinoamérica y de las migraciones, que acontecieron en los siglos posteriores, del campo a la ciudad. El mundo urbano se ofrece como “ideal”, como el único espacio en el que es posible llevar adelante una vida propiamente humana. Bajo esta interpretación, la ciudad como creación, es el espacio de la racionalidad, que se opone a la barbarie propia de quienes viven en el “campo salvaje”.

La explosión urbana más significativa en Latinoamérica se dio durante las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, período en el cual ya se habían independizado de las metrópolis. Recién cuando el ambiente social y político se apaciguó, se tomó noción de la apariencia de las ciudades, aún colonial. El momento de expansión urbana, de construcción de edificios monumentales, proliferó entre fines de 1880 y 1930, reflejo del sector social en auge, la burguesía, del creciente comercio y del sector industrial. Este crecimiento edilicio y urbano no aconteció en ciudades que habían quedado al margen del desarrollo comercial (actividad prioritaria del sector en auge). Considerando lo analizado hasta el momento, se interpreta que la ciudad material funciona como reflejo de lo que la sociedad era y quería ser, de las necesidades que tenía (como espacios para vivienda por el enorme aumento poblacional) y de la impresión que querían provocar en quienes las visitaran.

Se llevan a cabo las modificaciones en la trama urbana y en la arquitectura de ellas. Las modificaciones en el plano material, en la ciudad física, están lejos de ser a-significativas, sino que pretenden transmitir sentidos a los ciudadanos. En el caso que se menciona (entre 1880 y 1930), se pretendió seguir los proyectos urbanísticos provenientes de Europa, con la intención de asimilar las formas y mentalidades europeas-occidentales desde la independencia nacional latinoamericana que se había logrado en el último siglo, erradicando la edificación del período colonial. El desarrollo en la trama urbana y la arquitectura

correspondiente, se modifican suponiendo que el plano estético (sensible) de las urbes incide en la conformación de los ciudadanos y que, a su vez, la ciudad en términos políticos depende de los ciudadanos que la integran. Por otro lado, los cambios en la sociedad urbana en cuanto a necesidades y sectores dominantes influyen en las modificaciones de la ciudad material; esto implica la suposición de un paralelismo bidireccional.

El fundamento de esta idea por la que cambiando la ciudad es posible cambiar a los ciudadanos mismos, se sirve de una concepción isomórfica de base. Cierta proporcionalidad o medida entre los habitantes de la ciudad y ella misma guían las acciones de los Estados en la reestructuración y modificación del espacio físico. El desarrollo de las ciudades Latinoamericanas es prueba fehaciente de ello. Parte del proyecto platónico pervive, bajo la suposición por la cual cambiando la ciudad material cambian los ciudadanos y cambiando los ciudadanos cambia la ciudad.

En la ciudad platónica, el plano político, del Estado, está en estrecha relación con el plano ético, de los individuos. Esta cuestión es sostenida por el isomorfismo tan mencionado, si no hubiese proporción alguna entre estos dos polos fundar una ciudad en los términos que Platón lo hace sería una tarea imposible. La rígida utopía platónica permanece como *modelo en el cielo* para quien haga el esfuerzo de verla y regirse por ella, quienes lleven a cabo esta ardua tarea, serán lo más felices y bellos que es posible ser, porque estarán lo más cerca posible del Ideal. La belleza y la justicia de la ciudad platónica conllevan la máxima felicidad, porque es más feliz el justo que el injusto. Sin importar el carácter utópico, para el Ateniese, la ciudad ideal permanece como valor normativo.

### **Análisis de la ciudad de San Miguel de Tucumán**

Hasta ahora se han desarrollado las posibles relaciones entre las fundaciones y modificaciones de las ciudades materiales en Latinoamérica y la tesis del paralelismo platónico propuesta en La República.

La capital de la actual provincia de Tucumán, fundada en 1565 y trasladada en 1685, siguió, en términos históricos, los procesos generales desarrollados anteriormente. En la actualidad, el crecimiento que sigue esta ciudad física es el denominado "insular", donde se alternan islas de pobreza y riqueza con diferencias abismales en modos y calidad de vida de los ciudadanos que habitan unas u otras.

A partir de ahora se hará énfasis en las posibles aplicaciones del paralelismo isomórfico de Platón en el crecimiento contemporáneo de la ciudad material de San Miguel de Tucumán y cómo, este paralelismo, aparece como supuesto en las tesis referentes a la ciudad material de autores contemporáneos. En primer lugar, el teórico David Harvey señala que:

“la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad (...) La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados” (Harvey, 2009).

Si bien se ha indicado que para Platón el isomorfismo propuesto se comprenderá en los términos estéticos de belleza clásica (orden, armonía de las partes, etcétera), Harvey actualiza la idea que ata ciudad/ciudadanos indicando que ésta, la ciudad material, por medio de su modificación permite la modificación de los ciudadanos, *el derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad*. Por otro lado, la afirmación de Harvey enfatiza la necesidad de pensar la ciudad que queremos en relación a los lazos sociales que establecemos. En este sentido, si bien la comprensión platónica del isomorfismo en los términos estrictos de la belleza clásica podría cuestionarse, la idea de fondo que relaciona bidireccionalmente a los ciudadanos con la ciudad pervive como trasfondo en una posible comprensión de las ciudades materiales y los ciudadanos que se desarrollan en ella. Así también, los lazos sociales (es decir, relaciones entre ciudadanos individuales) dependen también del tipo de ciudad material en que se desarrollan y que, según lo mencionado, reflejan. Ciudad material, sociedad urbana y ciudadanos están estrecha y estrictamente vinculados entre sí. La ciudad material es el reflejo, aunque no unívoco, de los lazos sociales (sociedad urbana general) establecidos entre los ciudadanos y, a su vez, los ciudadanos impulsan por medio de sus relaciones, de su aumento o su traslado en el espacio, las modificaciones que se llevarán a cabo en la ciudad material. La tesis platónica pervive en la forma de un paralelismo bidireccional que tensiona ambos polos.

Una idea fundamental tanto en la ciudad de Platón como en las contemporáneas es que el individuo no puede desarrollarse al margen de su propia ciudad. El ciudadano

no puede pensarse ni concebirse separado de la trama social, urbana, en la que se encuentra inserto, ni tampoco separado e independiente de la ciudad física en la que vive y que determina el uso del espacio que hará y la forma de vida que puede llevar adelante.

La dificultad de separar la propuesta ética platónica de la propuesta política puede observarse en el paralelismo establecido entre el ciudadano como individuo y la ciudad en la que vive como sociedad urbana. Es posible pensar los casos de aumento poblacional en la ciudad que se toma a modo de ejemplo, durante el siglo XX. Este crecimiento demográfico exagerado conllevó la necesidad de generar nuevos espacios para vivienda, ampliar la red de transporte, entre otros. Estas acciones tomadas por el Estado suponen que, de no llevarse a cabo, los ciudadanos individuales modificarían sus relaciones interpersonales en aras de poder satisfacer sus necesidades básicas, los problemas urbanísticos son problemas inherentes a los aspectos ético- políticos de la ciudad. Los espacios públicos de ocio, como parques (parque 9 de Julio) y plazas, se promueven con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, las acciones en el plano político en la infraestructura de la ciudad difícilmente pueden separarse del plano ético de los ciudadanos. En la vivencia de la ciudad se vuelve muy confuso distinguir tajantemente los aspectos éticos de los políticos, así como lo fuera para Platón en tanto hay un paralelo entre el individuo y la *polis*, entre las partes del alma del individuo y los grupos que conforman la sociedad urbana. Es decir que, la cuestión del ser humano individual también requiere que el problema de la ciudad, de la organización social, sea planteado.

El medio visual que transitan los ciudadanos habitualmente es una parte importante de sus experiencias de vida, la forma en que el espacio físico esta ordenado pauta las actividades que existen y que pueden aparecer y cuáles no. A partir de una lectura de la traza urbana de un espacio es posible ordenar hechos relativos al mundo en que se vive cotidianamente, cómo se ordena una dimensión de la existencia como sociedad urbana. En este sentido transitar la ciudad de San Miguel de Tucumán es un reflejo de las relaciones y lazos sociales establecidos. En los últimos años, con el aumento del fenómeno de crecimiento insular, el ordenamiento del espacio transmitido precisamente por esas islas, refleja una división cuasi absoluta de los diversos grupos sociales. Donde los polos son las villas miseria y los barrios privados, como modelos de vida antagónicos e inconciliables. Donde *el tipo de ciudad que queremos*, en este sentido la que se construye, refleja *los lazos sociales, la relación con la naturaleza, etc.* que deseamos.

Según Boldrini et al. (2018), en los últimos veinticinco años el fenómeno de crecimiento en islas de riqueza y pobreza ha sido el signo del Gran San Miguel de Tucumán. Esta forma de urbanización transmite un significado que, en última instancia, habla de las relaciones sociales que se establecen entre los grupos medios, medios altos y altos de la sociedad y los sectores marginados. El lugar físico de la vivienda determina las posibilidades de acceso a bienes y servicios de los ciudadanos, y en general como rasgo (o estigma) de la clase social de pertenencia. A su vez, cada sector social avanza espacialmente modificando la trama urbana, otorgándole un sentido que, nuevamente, es transmitido como reflejo de los lazos sociales que se establecen entre los ciudadanos. De esta forma, cada isla también transmite un mensaje y un sentido de vida a los ciudadanos que se mueven en ese espacio físico, así como a sus visitantes. De este modo, según lo que se ha propuesto en este trabajo, no es posible pensar a los seres humanos individuales de manera independiente de su medio cotidiano, ni a las relaciones sociales que entablan entre ellos independientemente de las relaciones que establecen con el espacio y de sus posibilidades de pensarlo. Es decir que, en tanto hay un isomorfismo entre la construcción de la ciudad y la del ciudadano, el medio material en el que los individuos circulan y viven determina, aunque no en sentido unívoco, sus actividades, ciertas configuraciones del mundo, sistemas de valores transmitidos y los lazos sociales establecidos con los demás grupos urbanos. A su vez, los ciudadanos influyen en las modificaciones que se llevan a cabo en el medio tanto desde el plano de la obra pública, como el negocio inmobiliario o el avance de las villas de emergencia, pero también en fenómenos denominados “vandalismo” o en los sentidos y usos dados a los espacios físicos.

Siguiendo el análisis que se ha llevado a cabo de los fundamentos platónicos para una ciudad ideal es posible afirmar que en el desarrollo efectivo de las ciudades, fundamentalmente el ejemplo particular de la ciudad de Tucumán, ellos no parecen respetarse en el plano de la infraestructura física.

La descripción del crecimiento contemporáneo del aglomerado de San Miguel de Tucumán (que incluye varias áreas político administrativas, entendiéndose como una localidad compuesta, un área metropolitana, en la que hay concentración de edificios conectados entre sí por redes de calles) en islas de pobreza y riqueza pareciera ser la realización en el espacio físico del mal que señalaba Platón, donde no hay una ciudad sino muchas que son, además, difusas. Siguiendo a Boldrini et al. (2018:45) “no podemos pasar por alto que el territorio no es, ni más ni menos,

que la materialización de las relaciones sociales en el espacio. Las formas que adopta la ciudad ponen en evidencia los diferentes vínculos que subyacen". En esta observación aparece, nuevamente, una adaptación del paralelismo que ya pensaba Platón entre la ciudad y sus ciudadanos, entre la ciudad y las relaciones sociales que mantienen sus habitantes. El espacio, en este caso comprendido como ciudad material, refleja las relaciones sociales entre los ciudadanos. A su vez, la expansión de diversas áreas, por ejemplo, los asentamientos precarios, son intervenciones que se llevan a cabo por parte de los ciudadanos reconfigurando la ciudad material, dotándola de nuevos sentidos y usos por parte de quienes circulan el área.

La ciudad promueve cierta concepción de la vida, muchas veces patente en la ciudad física misma, en el modo de utilizar los espacios, de ubicar los edificios públicos, los parques, las plazas, de establecer las relaciones entre los sectores público y privado, en el uso que hacen los ciudadanos del espacio, en cómo se relacionan estéticamente con el mismo. Si bien no es lo mismo vivir en una ciudad que en otra, así como no necesariamente se hace el mismo uso de cada espacio en una ciudad que en otra, consideramos que subyace la idea platónica del paralelismo de la ciudad con el ciudadano como trasfondo. Sobre la relación particular con el aumento demográfico creciente, es posible pensar que por el incumplimiento de los fundamentos platónicos la ciudad ha colapsado y se ha corrompido, como dijimos, ya no es una.

Si bien el problema es más complejo y profundo, para el alcance de este análisis basta con pensar en el crecimiento insular de las diferentes urbanizaciones (cerradas, tradicionales, informales; cada una correspondiente a los distintos estratos socio-económicos que componen la sociedad urbana) donde cada espacio es habitado de una forma distinta y profundamente cargado de significación. Ciertamente no es lo mismo vivir en un barrio cerrado o en un condominio que en una villa de emergencia, aquí es donde la ciudad se fragmenta y ya no es una, donde cada isla genera una concepción de la vida diferente. El crecimiento insular rompe con la bella ciudad y ninguno de sus habitantes es un bello ciudadano. Las partes no armonizan entre sí, destruyendo la belleza del todo. Bajo este paradigma estético, en tanto se refiere a las relaciones sensibles con el medio físico San Miguel de Tucumán puede considerarse como una ciudad desordenada y falta de armonía, nociones que coinciden con los sentidos generalizados que tienen los ciudadanos de San Miguel de Tucumán. Lynch ya afirmaba, en lo tocante a algunas ciudades estadounidenses, que:

“un medio urbano bello y deleitable es una rareza, y algunos dirían incluso que es un imposible (...) Tienen bastante claridad en lo tocante a la fealdad del mundo en que viven, y de viva voz se expresan en cuanto a la suciedad, el humo, el calor, la congestión, el caos y aun la monotonía que hay en todo ello. (...) No pueden tener clara noción de lo que puede representar un escenario como deleite cotidiano, como ancla permanente de sus vidas o como acrecentamiento del sentido y la riqueza del mundo” (Lynch, 1998).

En el presente trabajo, se considera que esta descripción de otros medios urbanos resulta adecuada en la situación que se observa en la ciudad de San Miguel y a la idea que de ella tienen sus habitantes. En esa atribución de falta de belleza que cae sobre la ciudad ejemplo de este trabajo, es posible considerar que subyace un supuesto ético-estético, la falta de belleza es apreciada como una deficiencia estética (en el orden de lo sensible) al momento de vivir en la ciudad y por otro lado se presentan vertientes éticas, la falta de belleza en el plano de las relaciones que se generan y vinculan a los ciudadanos, en tanto tales, entre sí. La enorme cantidad de población en la ciudad a la que se ha hecho referencia parece haberla colapsado en la disponibilidad de bienes y servicios para todos sus habitantes (espacio para vivienda, acceso a agua potable, trazado eléctrico, recolección de derechos, entre otros), otro de los males que ya señalaba el autor de *La República*, motivo por el cual proponía límites bien definidos en la cantidad de habitantes de su ciudad ideal.

A partir de lo trabajado, es posible afirmar que, funciona como supuesto de base que en experiencia urbana está implicada la subjetividad del ciudadano, que en el mensaje que la ciudad transmite están contenidas las relaciones sociales que la sociedad urbana establece y que ello también transmite un mensaje sobre el ciudadano individual mismo. Cuando la ciudad material crece, como cuando es modificada, los lazos sociales subyacentes se ven reflejados en ese espacio físico. En la disposición urbana, en su construcción, los lazos de su sociedad urbana, así como de los ciudadanos individuales entre sí se ven plasmados. Por otro lado, esos lazos y relaciones entre ciudadanos también promueven ciertas modificaciones del espacio, fenómenos tales como la segregación urbana en ciertos espacios son producto de estas relaciones y reflejo de ellas.

En suma, la idea de la existencia de un paralelismo entre la ciudad y los ciudadanos que viven en ella no es obsoleta y, de hecho, es el trasfondo de los análisis de las ciudades a los que se han apelado y de procesos históricos urbanos generales como

del crecimiento contemporáneo del aglomerado de San Miguel de Tucumán, llevando a sostener como afirmación un paralelismo entre los ciudadanos y la ciudad que habitan y crean. El territorio refleja las relaciones sociales de sus ciudadanos, los ciudadanos plasman sus modos de vida en el espacio en el que habitan. Si bien es imposible la existencia real de una ciudad como la platónica, por su carácter de utopía y por su rigidez, valores tendientes a buscar la plenificación de los ciudadanos que viven en ella puede establecerse como horizonte ideal de cualquier espacio urbano, en términos materiales pero también políticos y sociales. En algunos casos puede considerarse que la belleza entendida como un cierto orden y medida de las partes están presentes como valores al momento de remodelar o intervenir de alguna forma el espacio físico de la ciudad; y, lo que es fundamental en el presente análisis, que subyace la idea del paralelismo, al modificar parte de la traza urbana o de los edificios de la ciudad, se supone que esto afectará de algún modo (en general se espera que positivo) a los ciudadanos que están en contacto con estos espacios, que algún tipo de sentido o significación análogo a la modificación les será transmitido en el modo de configurar su ciudadanía y su vida cotidiana.

## Conclusiones

Para finalizar, se considera haber llegado a las siguientes conclusiones:

- el presupuesto de un paralelismo isomórfico entre la ciudad material y los ciudadanos que la habitan puede rastrearse tanto en una historia general de ciudades fundadas como en el crecimiento contemporáneo de una ciudad particular. Donde la ciudad material se modifica reflejando relaciones y lazos sociales, transmitiendo sentidos, pero donde también los ciudadanos afectan esta trama material, impulsando modificaciones y, nuevamente, reflejando por medio de ellas lazos sociales y transmitiendo sentidos.

- si bien la categoría de belleza clásica, que afecta los planos éticos y políticos puede cuestionarse por su rigidez y por sus fundamentos básicos, como la imposibilidad de contemplar la fluidez de la vida humana; no es obsoleto tener un horizonte ideal por el cual regir las modificaciones en la trama urbana y que tienda a considerar la plenificación de los ciudadanos habitantes.

- la ciudad material y su crecimiento urbano son transmisores de sentidos, fundamentalmente reflejo de los lazos sociales establecidos entre los ciudadanos que viven en ella. Sus modificaciones condicionan el espacio físico y le otorgan

sentido. En estos términos las dimensiones éticas y políticas de la construcción de la ciudad deben considerarse como interdependientes entre sí.

- la ciudad, en la actualidad, para algunos autores, aparece como un derecho para los individuos que la habitan, como la posibilidad de satisfacer sus diversas necesidades. Por ello, tender a una ciudad ideal o a un proyecto de ella en la que, sin la rigidez utópica pensada por el Ateniese, todos los ciudadanos puedan plenificarse no es menor en tanto horizonte de sentido.

#### Nota

1| Se alude al Mito de los Metales en 414 d del Libro III de *La República*, por el cual se enuncia que cuando la divinidad formó a los hombres, mezcló en la generación de aquellos más nobles y aptos para gobernar, oro, en la generación de aquellos aptos para ser auxiliares, plata; hierro y bronce en la generación de aquellos que serían campesinos y artesanos. De este modo, cada uno debe ocupar el puesto que le corresponde por naturaleza.

#### Bibliografía

- Boldrini, P., Castañeda, A., Cichero, P., Cuozzo, R.L., Gómez López, C., Malizia, M., Paolasso, P., Sosa Paz, M.E. (2018) *Hacia otra ciudad posible: transformaciones urbanas en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires: Editorial Café de las ciudades.
- Harvey, D. de (2009) *El derecho a la ciudad*. Recuperado el 16 de septiembre del 2020, de [https://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/imagenes1/Carajillo%20de%20la%20ciudad%201\\_El%20derecho%20a%20la%20ciudad.pdf](https://cafedelasciudades.com.ar/carajillo/imagenes1/Carajillo%20de%20la%20ciudad%201_El%20derecho%20a%20la%20ciudad.pdf)
- Lombardo, G. (2002) *La estética antigua*. Madrid: La balsa de la medusa.
- Lynch, K. (1998) *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Platón (2005) *La República*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Romero, J.L. (2011) *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Romero, J.L. (2013) *La ciudad occidental, culturas urbanas en Europa y América*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Tatarkiewicz, W., (2015) *Historia de seis Ideas: Arte, Belleza, Forma, Creatividad, Mímesis, Experiencia estética*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Vallejo Campos, A., (2018) *Adonde nos lleve el logos. Para leer la República de Platón*. Madrid: Editorial Trotta.
- Zanatta, L., (2012) *Historia de América Latina: De la Colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.